

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19374** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la convocatoria del turno libre de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 20 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la convocatoria del turno libre de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37958, primera columna, entre las categorías profesionales de Ayudante de Archivo y Perito Judicial Diplomado, debe incluirse el siguiente texto: «Educador .....3», y en la categoría profesional de Subalterno, en la columna número de plazas, donde dice: «24», debe decir: «2».

### MINISTERIO DE DEFENSA

**19375** *RESOLUCIÓN 432/38427/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/38379/2001, de 3 de agosto, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109) en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo

previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Rosario» en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), el día 15 de enero de 2002, a las nueve treinta horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

#### ANEXO

#### Ingenieros Técnicos de Arsenales

#### TURNO LIBRE

#### Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	Número DNI
(2) (3)	Hernampérez Martín, Pedro .....	50.834.610-X
(1)	Larrán Román, Manuel .....	31.252.870-X
(1)	Lorenzo Vergara, Alejos Ramón ....	32.676.367-Z
(1)	Menes Vargas, Ricardo .....	32.655.089-B

#### Causas de exclusión:

- (1) No aportar fotocopia del DNI o DNI caducado.
- (2) Solicitud fuera de plazo.
- (3) No abonar la tasa por derechos de examen recogida en la base 3.4 de la convocatoria.

**19376** *RESOLUCIÓN 432/38428/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/38380/2001, de 3 de agosto, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada. («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109) en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Rosario» en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), el día 22 de enero de 2002, a las nueve treinta horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

## ANEXO

### Oficiales de Arsenales

#### TURNO LIBRE

#### Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Barreiro Vidal, Manuel .....	32.829.911-X
(1)	Bejarano Galván, Antonio .....	31.398.204
(2)	Bernal Requena, Agustín .....	22.890.629-V
(3) (4)	Caneiro Caneiro, Alejandro .....	32.695.860-A
(1)	Cañizares Carrasco, Jerónimo .....	22.981.248-Q
(5)	Conejero Navarrete, José Jorge .....	48.898.750-Z
(1)	Couce Aneiros, José Carlos .....	32.660.759-T
(1)	De Alba Rosa, Pedro Jesús .....	75.809.874-B
(1)	Felpete Peteiro, Pablo .....	32.654.708-K
(2)	Fernández Godoy, José Antonio .....	32.851.643-F
(1)	Fernández Zapata, Fernando .....	44.047.539-D
(4)	Freire Muíño, Julio .....	32.663.010-C
(1)	García Otón, Miguel Manuel .....	22.998.952-X
(1)	García Torrecillas, Rosa Mercedes ...	23.012.886-Y
(1)	González Dávila, Rubén .....	42.864.017-K
(1)	Grandal Cardamas, Rubén .....	32.684.065-F
(4)	Guerrero Solano, José Luis .....	23.012.402-M
(7)	Guillén Fructuoso, Ana María .....	7.544.554-W
(1)	Huertas San Millán, Rubén .....	23.005.766-Q
(1)	López Suárez, Marcos .....	32.684.254-N
(1)	Meizoso Alonso, Paula .....	32.676.818-M
(1)	Perdigones Oliva, Jesús .....	32.858.321-S
(4)	Pérez Amado, Darío .....	32.677.488-P
(2)	Rodríguez Fortis, Carmen .....	44.263.314-K
(6)	Ros Soto, Pedro Antonio .....	23.019.477-L
(6)	Sánchez Martínez, M. Dolores .....	22.951.762-Q
(1)	Sánchez Plácido, Francisco José .....	52.927.250-H

Causas de exclusión:

(1) No aportar fotocopias del documento nacional de identidad, fotocopias del documento nacional de identidad defectuosas, o documento nacional de identidad caducado.

(2) Solicitud fuera de plazo.

(3) No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo relativa a la condición de demandante de empleo.

(4) aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

(5) No firmar la solicitud.

(6) No abonar la tasa por derechos de examen recogida en la base 3.4 de la convocatoria.

(7) No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

**19377** RESOLUCIÓN 432/38431/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/38378/2001, de 3 de agosto, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos se expondrá en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su no inclusión.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.